

CERTIFICADO N° 207 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 15 de septiembre de 2025, requiriéndose un quorum de mayoría absoluta del concejo, es decir cinco (5) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Adjudicar la Propuesta Pública N°31/2025 denominada “Servicio de Arriendo de 5 camiones recolectores de aseo domiciliario, para la comuna de Villa Alemana”, al oferente Demarco S.A. Rut N°88.277.600-K, por un valor total mensual impuesto incluido de \$41.650.000 (cuarenta y un millones seiscientos cincuenta mil pesos) para el año 2025, considerando 5 camiones recolectores y 5 conductores y desde el año 2026 en adelante un valor total mensual impuesto incluido de \$73.621.001 (setenta y tres millones seiscientos veintiún mil un pesos) considerando 5 camiones recolectores, con 5 conductores y 15 peonetas (tres peonetas por camión).
- La Secretaría Municipal deberá elaborar el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la citada licitación.

Se extiende el presente certificado para la Secretaria Comunal de Planificación, Dirección de Operaciones, Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 15 de septiembre de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal